

LA CAMPANA

JUNIO, 20 DE 1895

TACUAREMBÓ

AÑO I—NÚMERO 82

A P A R E C E R Á
Los Jueves y Domingos
ADMISTRADOR
BAPTISTA A. ROSSA
Suscripción mensual \$ 0 50
Número suelto " 0 20

LA CAMPANA

Fiat lux

La luz se va haciendo: la verdad se va abriendo paso por entre las sombras que en mala hora tratara de esparcir la malevolencia del ex-Secretario de la Junta, Juan M. Oliver, sobre la reputación de personas honorables.

Por disposición del Juez Letrado del Crimen doctor Montaño, que confirma la Vista del señor Fiscal, Real, y confirmatoria a su vez de la resolución dada aquí por el doctor Benvenuto, ha sido puesto en libertad el coronel don Carlos Escayola.

La luz se va haciendo.

Los caídos ayer bajo el peso de pér-
fidas acusaciones, se desembarazan hoy del manto en que la malidecencia les envolviera.

El doctor Parisi fué la primera victima de las injustas inculpaciones del señor Oliver: cayó en la cárcel como bueno y alcanzó enseguida el triunfo deparado a la inocencia, consiguiendo inmediata-
mente su libertad.

Cayó después el coronel Escayola, y hoy los encargados de administrar justicia ponen las cosas en su lugar, restituyéndolo a la libertad.

La prisión de este señor, para quien ha estado al cabo de lo ocurrido en el manejo de los fondos de la Junta, ha sido hasta cierto punto un atentado q'se ha llevado a cabo con detrimento de su integridad personal y de sus derechos de hombre.

Los señores doctor Dufort y Alvarez y don Juan Bautista Oliva, destinados también por la voluntad del señor Oliver para que jugasen un rol en la escena de sus propias exacciones, felizmente no han caído bajo las ordenes de prevención dictadas por el Juzgado, como no hubiesen caído los demás acusados; si las acusaciones gratuitas hechas pesar sobre ellos, no hubiesen sido reforzadas con intriga, con documentos y deposiciones falsas de que se había provisto con anticipación, el mismo Oliver y no se hubiesen visto rodeadas de ciertas circunstancias que aunque por si solas no constituyen delito, dan mérito a medidas coercitivas, han tenido sin embargo quedar margen al procedimiento seguido.

La reciente libertad del coronel Escayola habla muy alto en favor de lo que ha venido sosteniendo este periódico sobre los hechos ocurridos en la Junta; ello es que, en dichos hechos, no hay más que un solo culpable. Ese culpable segun re-

sulta de los mismos obrados del proceso, está CONFESO Y CONFESO; así nos lo dejan ver la Vista Fiscal y el auto del Juzgado de este departamento, oponiéndose a su excarcelación bajo fianza.

Y a medida que trascurre el tiempo y va avanzando con severa marcha el procedimiento, va descorriendose también el velo que aquél tendiera sobre sus más graves delitos; se van despejando los horizontes que hicieron temerosas sus calumniaosas inculpaciones, y se va, finalmente, destacando su peligrosa silueta, sobre cuya cabeza, ya trastornada, amenaza descargarse el golpe de la justicia.

La obra toca á su término; no podía pasar por más tiempo oculto ese cúmulo de males desarrollado en el calenturiento cerebro del que hoy circunscrito á las cuatro puertas de una cárcel, empieza a recibir el merecido de sus culpas.

Era necesario para la estabilidad del orden público alterado y para la misma tranquilidad de los periódicamente acusados, que la luz de la verdad se abriera paso por entre las tinieblas que envolvían aquél torbellino de inculpaciones y que señalase á la justicia un derrotero seguro para que pudiera marchar con pie firme por entre aquel intrincado laberinto de desaciertos. Y si bien no podemos decir aún que la obra está consumada, può dese sin embargo asegurarse que se toca ya a la última etapa del sumario y que se han descartadas las responsabilidades de cada uno de los comprometidos en el asunto.

Los jueces en cuya integridad e independencia, están fijas las miradas de todo un pueblo que espera ansioso la solución de tan lamenable problema, sabrán en las inspiraciones de su rectitud dar al culpable su justo merecido.

VISTA FISCAL Y SENTENCIA

En la contienda sobre excarcelación del coronel don Carlos Escayola, han recaído las siguientes Vista y Sentencia de los señores Fiscal del Crimen, doctor Real y Juez Letrado del Crimen, doctor Montaño.

Tanto la Vista como la Sentencia, estan acordes con el auto de excarcelación dictado aquí por el Señor Juez Letrado del Departamento doctor don Luis Benvenuto.

De este auto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

VISTA

Señor Juez Lto. del Crimen.
Este Ministerio está de acuerdo con los autos de f. 450 y siguientes; y f. 457 y siguientes, en lo se refiere a don Carlos Escayola. En virtud de esa razón de-
sista del recurso interpuesto contra el auto que ordenaba la excarcelación del señor Escayola.

Por tanto pide V.S. disponer la lib-
ertad del señor Escayola en la forma y
condiciones ordenadas, librando á tal
efecto las órdenes del caso.

Montevideo, Junio 17 de 1895.

JACINTO D. REAL
SENTENCIA

Montevideo, Junio 18 de 1895.

Y VISTOS: El desistimiento del Mi-
nisterio Público de la aperción deduci-
da tengan por firme y valedera la sen-
tencia interlocutoria de primera instan-
cia y comuníquese á los efectos que cor-
respondan.

MONTAÑO.

ESOS PERROS

Es imposible vivir por más tiempo en Tacuarembó sin policía, no se pre-
ocupa de hacer que los perros alcun-
tas bajas en la raza canina.

Tal es el número de perros que pululan
por nuestras calles que ya excede
con creces al de las personas que por
ellas transitán.

Dos, tres, diez, veinte perros en una
esquina de la vía pública, es un número
que pone en serios apuros á cuálquier
señor.

Na la sería el número, ni la reunión,
si no se metieran con los transeúntes.

Y tem más, ciertos actos de singular
ofensa, muy poco elocuentes.

Hay algunos que no la dejan ni con
el más puntito y tratan de trastear las
pontorillas, no ya sin causa justificada,
sino hasta por puro gusto.

En la calle 18 de Julio, ha fijado sus
reales uno, en el umbral de la puerta de
un escribano y no deja pasar á nadie
sin echarle un propio. Otros tienen cons-
tituido su domicilio en distintos lugares
y los hay muchos vagos, sin profesión
ni albergue.

No ocurrense á aquel señor diputa-
do que presentó un proyecto á la Camara
(que le valió una carilla) tratando
de alargar la libertad de reunión, pre-
sentar este otro, más humanitario, no
ya prohibiendo á los perros que se reu-
nan, porque es de suponerse que con to-
da su dialéctica y su eloquencia no ten-
dría suficiente habilidad ni suficiente
fuerza de convicción para hacerse com-
prender, pero si para que exhortase al
Ejecutivo á fin de que se declarase una
guerra sin cuartel á aquellos animales.

Cuanto se lo haga á agüa lecer el vecin-
dario!!

Y cuanto los gatos!!

Hasta en obsequio á estos últimos
habría conveniencia en la realización de
el proyecto que se aconseja, puesto que á
causa de la eterna enemistad que reina
entre los perros y los gatos, estos rela-
yen todo encuentro con aquellos de don-
de se deduce que donde existan perros
no existirán gatos, quienes desaparece-
rán y su desaparición entrañará un in-
minente peligro para la libertad de su-
fragio.

No se puede exigir lógica más con-
vinciente.

No se puede sostener verdad más gran-
de al afirmarse que la matanza de los
perros encarna hasta un interés políti-
co.

co.

Se espera, pues, que con las bien in-
teneladas reflexiones que anteceden
la Autoridad que tanto solicita, ha dem-
onstrado en la garantía de la libertad
de elecciones, se digna hacer sus ideas
señaladas y contribuya, en la medida
de sus fuerzas, al total exterminio
de los perros.

Es la humilde suplica de
Un mordido.

De la Pampa

Sr. Director de "La Campaña".

En el interés de que los caminos que
deben en perfecto estado, tratando siem-
pre de que mejoren sus condiciones de
viabilidad me obligan hoy a ocupar las
columnas de "La Campaña" en defensa
del proyecto de desvío de camino que
conduce de la piedra de Furtado Arro-
yo Malo al pueblo de San Máximo. Al
atacar la protesta presentada á la Junta
pretendo demostrar claramente las ven-
tajas que reportará el desvío dando re-
lación de los inconvenientes q' se libran
como de las bondades que reúne el nue-
vo camino.

El actual camino tiene dos pasos in-
transitables, tal es así que los señores
Barcelona han abierto su alumbrado per-
mitiendo el tránsito por dentro de su
campo, pues de otra manera nadie po-
drá pasar. Es esta la naturaleza de éstos
dos pasos que en uno de ellos con tiempo
regularmente lluvioso no se puede pasar
a caballo y hoy con las aguas de estos
días es absolutamente imposible el tránsi-
to. No sé que fundamento puedan ar-
gumentar los señores que firman la pro-
testa para asegurar que el desvío empe-
ra el camino.

El actual camino, debe hacer constar,
que va casi todo por un bajo. Creo que
no es difícil demostrar que los bajos son
siempre los lugares más húmedos y por
consiguiente en donde se forman con más
facilidad puentes que el desvío proyec-
tado los evitará.

Ahora q' los señores Barcelona van á
componer el alumbrado, quiero ver por
dónde se transita, pues de la manera que
queda el camino es imposible pasar, que-
dando completamente inutilizado.

Creo que queda bien demostrado lo
malo del camino actual. Voy á relatar el
nuevo inconveniente que tiene el proyec-
to desvío. Consiste el desvío del ca-
mino en trasladarlo del bajo que está ac-
tualmente á la orilla de la cuchilla. La
subida á ésta es el único inconveniente
que tiene, pero el señor Duthil solici-
tante del desvío se comprometió á des-
mostar dicha silla para hacerla más
viable y evitar las piedras.

Crean los protestantes que es mejor
pasar dos pasos intransitables por lo pan-
tanosos pues no pasa una sola carreta
que no descargue para poder pasar y

LA CAMPAÑA

eso á veces es imposible pues aun las carretas viejas quedan sumidas hasta los ojos en el barro ó subir un pequeño repecho ¿Creen los propietarios que es mejor un camino por los bajos que siempre son pantanosos que por encima de una cuchilla en su terreno siempre es firme?

No es posible que tales encrucijadas justifiquen y siendo así en que pueden fundar su protesta, únicamente objeción que puele argumentarse es que con el desvío queda un poco mas largo el camino, pero es mas preferible que los pobres carreteros caminen un kilómetro mas, que el estar un dia entero metidos en el barro descargando y cargando para poder sacarlo que vulgarmente llaman un pedalo.

Quisiera conocer los fundamentos de la protesta para poderlos refutar uno á uno, demostrando la Junta lo injusto de dicha protesta que en vez de llevar el fin de beneficiar la viabilidad pública trata al contrario de perjudicarla.

Tengo conocimiento que el solicitante del desvío señor Duthil pedirá por medio de un escrito a la Junta que sirva de ponencia uno ó dos de sus miembros para que en presencia de los que firmaron la vista de oficio y los protestantes del camino, informen a esa Junta la verdad, dejando en su verdadero lugar a quienes hayan firmado en contra de los bien entendidos intereses del tránsito.

Zupican.

GACETILLA

Oficinas públicas

Con excepción de las oficinas del Juzgado Ldo. Departamental, que como se sabe, desde hace cerca de un año se encuentra convenientemente amueblada, las demás oficinas públicas de la Villa inspiran más repulsión que otra cosa.

El mal en ellas se hace sentir de todas las maneras; en el local, en el mobiliario... etc. menos en los empleados que, aunque no en todas las reparticiones son buenos, por lo menos nada tenemos por ahora que decir de ellos.

Como se pide

La Jefatura Política, está imponente; tal es el deplorable estado en que se encuentra el edificio que ocupa los muebles que hace en sus oficinas. Esta repartición la primera del Departamento, que era la que indiscutiblemente deberían llenar, más que en ninguna otra, todas las formas de la irreparable pérdida de la malograda Shonky. Hacemos extensivo al ilustrado doctor Bonasso por los esmerados cuidados y atenciones dispensados en su asidua asistencia.

Y aquí se nos ocurre preguntar: porque no se traslada la Jefatura a los departamentos que le están destinados en el local de los edificios públicos?

La Junta E. Administrativa, también corre patea con la Jefatura, en muebles y otros enseres. Todavía esta repartición goza de un local apropiado que dispone hasta cierto punto la más impresión que producen sus caremidos trastos.

Nada diremos de la Comisión de Instrucción Primaria—que tiene unas oficinas que en nada se

acercan á las que deberían corresponder á su rango.

La misma Administración de Rentas, tiene un local que se apropió más á un brete que á otra cosa; y sus muebles los componen tres mesas, seis sillas, un armario y una caja—como si se tratara de algún boliche y no de la principal oficina receptora del Departamento.

Fueron enviados á nuestras autoridades, las que han dado á los esquemas, cómo alojamiento en la cárcel.

En resumen, el mobiliario de nuestras oficinas públicas, en tanto es pobre, pobrísima, y en la mayor parte de ellas, muy malas las condiciones de los edificios que ocupan.

Los Jefes de dichas oficinas deberían preocuparse más del bueno aspecto que deben ofrecer al público las reparticiones que dirijan y poner en conocimiento del Gobierno sus deficiencias para que se salven convenientemente.

Eduardo H. Riccardo

Se encuentra entre nosotros, desde hace unos días este señor diputado por el departamento de Paysandú.

Le deseamos grata permanencia en la Villa.

Nuevo Itinerario

del tren

De un momento á otro se modificará el itinerario del Ferro Carril Central.

Igualamos si el cambio se referirá solamente á las horas de salida y llegada ó á los días en que se efectúa el viaje.

De cualquier manera que sea, conveniente q' la empresa no se preocupe tanto del itinerario y dé dedicar preferente atención á conseguir un buen servicio, que hasta ahora no lo tenemos, pues casi no hay dia de tren en que este no llegue con una, dos, ó más horas de atraso.

Al lo que se la Empresa quiere conceder una cosa con otra...

Papel Sellado

La Administración Departamental de Rentas ha recibido ya el papel sellado que se utilizará en el próximo año económico 1895-1896.

No aceptó el cargo

Por renuencia que de vocal de la junta, presentó D. José María Embra, fue convocado el suplente Dr. Ricardo Acosta quien no aceptó el cargo.

Indudablemente la cosa no era para menos; estamos en una época difícil para desempeñar puestos de esa naturaleza.

Hoy si tuviera retribución...

Por la no aceptación del Dr. Acosta, se convocó al otro suplente Señor Stakeman, quien aceptó el cargo.

Potentes de giro

Desde el dia 1^{er} del entrante mes de Julio se expedirán en la Oficina correspondiente las medidas patentes de giro.

Se les previene a los interesados.

Nada diremos de la Comisión de Instrucción Primaria—que tiene unas oficinas que en nada se

enviamos nuestro más sentido pesame á sus desconsolados padres.

Captura de dos menores

La policía de Paysandú capturó dos menores, de muy pocos años, que habían robado la caja de sus padres, que vivían en este departamento.

Fueron enviados á nuestras autoridades, las que han dado á los esquemas, cómo alojamiento en la cárcel.

La Red Telefónica

Está quedando en agua de borjas la cuestión teléfono en Tucumán.

Hace tanto tiempo que se ha proyectado su instalación y se han recolectado los fondos para dar comienzo á la obra, pero ya parece que esta no ha de llevarse á cabo.

En los demás departamentos, si ideó la construcción de la red telefónica, se dieron manos á la obra y se realizó el proyecto.

Solo aquí, entre nosotros, las cosas marchan como la tortuga.

Nuestras calles

Estos días, con motivo de las frecuentes lluvias hemos tenido ocasión de observar el deplorable estado de nuestras calles, con los barrizales que las aguas forman en ellas.

Y eso á pesar del macadam ó pedregullo que se les pone.

Lo que quiero decir que no hay macadam ni pedregullo sino tierra.

De donde se deduce, que si en vez de piedra lo agregan á la calle más tierra de la que tiene, inevitablemente tienen que formarse pedazos, cuyas consecuencias solo el público las soporta.

Mas vigilante señores ediles.

Comisión de la Primaria

La Administración Departamental de Rentas ha recibido ya el papel sellado que se utilizará en el próximo año económico 1895-1896.

No aceptó el cargo

Por renuencia que de vocal de la junta, presentó D. José María Embra, fue convocado el suplente Dr. Ricardo Acosta quien no aceptó el cargo.

Indudablemente la cosa no era para menos; estamos en una época difícil para desempeñar puestos de esa naturaleza.

Hoy si tuviera retribución...

Por la no aceptación del Dr. Acosta, se convocó al otro suplente Señor Stakeman, quien aceptó el cargo.

Potentes de giro

Desde el dia 1^{er} del entrante mes de Julio se expedirán en la Oficina correspondiente las medidas patentes de giro.

Se les previene a los interesados.

Nada diremos de la Comisión de Instrucción Primaria—que tiene unas oficinas que en nada se

enviamos nuestro más sentido pesame á sus desconsolados padres.

Enviamos nuestro más sentido pesame á sus desconsolados padres.

El proyecto no puede ser más laudable.

Puede ser que leyendo salgamos de la monotonía de vida porque vamos pasando.

Quién la llevó

La cimífuga, negra, d' regalado tomado que formaba parte de la p'abla editior que lucia al frente del colega local...

La desaparición de esa letra del indeleble lugar que ocupaba es prueba acaba la de que quien la coloco en tan empinado puesto no es tan tonto como parece.

Así nos gusta.

Felicitaciones

El doctor Carlos María Ramírez, Senador por este departamento ha enviado al coronel Escauya el siguiente telegrama de felicitación con motivo del éxito de su causa en el asunto de la Junta.

Dice así:

á Carlos Escayola.

Tbá.

Lo felicito por el triunfo de su causa y pongo á su disposición las columnas de LA RAMAZON.

Carlos María Ramírez

La compañía Barros

Esta noche dà su cuarto espectáculo.

Sube á la escena la chistosa comedia en tres actos y en verso titulada UN RAPTO y terminará la función con la jocosa pieza EL QUE NACE PARA OCHACO.

Esperamos que la compañía Barros estará esta noche á la altura de sus dotes artísticas.

Al teatro pues.

Ocurrencia

Estaba un inglés en una joyería examinando unos halajes que deseaba comprar, cuando dentro sintió que un ratero que había entrado también en la joyería, lo estaba cortando con admirable sutileza la cadena del reloj.

El inglés se hizo el desentendido, y fingiendo que metía maquinaria en el bolsillo sacó un cortaplumas, y con él, y con toda sangre fría y prontitud lo cortó una creja al ratero. Dijo este un salto y principió á gritar.

Asesinó jasasino.

El inglés muy dueño de si, gritó también: ¡Landrón! ¡Landrón!

Entonces el p'illo, tirando la cadena del mostachor, dijo lo de su cargo.

—Ahí tienes Vd. su cadena.

A lo que el inglés contestó con toda imposibilidad:

—Ahí tienes tu oreja.

Grata permanencia

Desde ayer se encuentra en esta localidad, nuestro distinguido amigo el doctor don Mateo Magariños Veira.

Lo saludamos.

Un Incidente

En Rivera hubo ayer un incidente entre el señor don Luis Sogui y el agente fiscal doctor Alzabir.

La cosa fué de palos y tiros.

Mamá

La Junta Económico Administrativa recibió en Certificados de Tesorería el importe del presupuesto de Mayo último.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

TRAMITE—Juicio 12—Eugenio Chagas Rivero contra su esposo. Incidente de recusación del señor Juez de Paz de la 4^a sección promovido por Nicolás Amorós como apoderado de Naucio Paulino da Silva.

14—Marxiano Haas, contra Duran y Posada. Expediente relativo á inscripción de la defunción de Eustaquio Antivero. Antecedentes relativos á la inscripción de defunción de Angel Salvatierra. Felipe Marquez Franca contra Anacleto Ferreira Pintos y otros s'obre posesión. Incidente de Faustino Tamareo hijo en autos de Armando A. Cadilla contra Gregorio Martínez.

15—Oficio del Juzgado de lo Civil de 2^o turno en autos de Francisco Terra ba contra Andrés Rebusso. Abelardo Ibargoyen contra Paulino Sosa. Testamentaria de Juan M. Cordozo e Hipólito O. de Cardozo.

17—La sucesión de Juan José Duran contra Sixto Montes de Oca. El Banco Nacional contra Antonio Klinger. Juicio de inventario de Pantaleón Zamit.

INTERLOCUTORIAS.—Junio 12—Carolina Freitas de Ciudad. Sobre nombramiento de tutor á sus menores hijos para pasar á 2^o nupcias.

Junio 17—José Meiriales contra Pedro Funes.

Comisión de la Primaria

Tacuarembó

Compañía Dramática E.-pañola bajo la dirección del artista argentino ANGEL J. BARRIOS

EXTRAORDINARIA FUCION

III HOY!!! Juéves 20 III HOY!!!

Programa

1.º Sinfonía.

2.º Se podrá en escena la chisosa comedia en tres actos y en verso:

El Secretario

Teatro

Compañía Dramática E.-pañola bajo la dirección del artista argentino ANGEL J. BARRIOS

EXTRAORDINARIA FUCION

III HOY!!! Juéves 20 III HOY!!!

Programa

1.º Sinfonía.

2.º Se podrá en escena la chisosa comedia en tres actos y en verso:

El Secretario

Un rapto

DEL ENEMIGO EL CONSEJO

Desempeñada por toda la compañía.

ULTIMO—Terminará la función con la jocosa pieza:

—Ahí tienes Vd. su cadena.

A lo que el inglés contestó con toda imposibilidad:

—Ahí tienes tu oreja.

LA CAMPAÑA

Don Ramón Montero y Paullier, recaido en el expediente seguido por la sucesión de Don Carlos Silveira y Doña María de los Dolores Martins sobre mensura, se hace saber al público que se va a proceder por el Agrimensor Don Juan Paseyro, a la mensura judicial de un campo sito en el Rincón de Pereira, del Departamento de Tacuarembó, y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Por el Este, el Río Negro dividiendo con la sucesión de Don José Villamil y Don Francisco Castro; por el Sud con la sucesión de Don Wenceslao González, Doña Minerina Correa, Don Manuel do Porto, Don Antonio Antonio Altezor y Don Autecio Curreras; por el Oeste con la Cuchilla de Pereira, dividiendo con la sucesión de Don Joaquín Almeida, con la de Don Francisco Platero, con Don Telsoiro Ibáñez, sucesión de Don Pío Pérez y Don Felisbino Sosa; y por el Norte con la Cañada Veloz dividiendo con Don Manuel Antero, Don Agustín Fernández y Don José María Aguiar.

El Señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó designará al funcionario que debe presidir la operación. — Melo Junio 4 de 1895. — Ramón T. Mercader. — Escribano Público.

AVISOS GENERALES

IMPRENTA DE LA CAMPAÑA

Baratura sin igual

Tarjeta de visita fina con caja \$ 0.80
Id. de visita buenas " 0.70
Id. comerciales encartulina
buena, última novedad, primer
cento " 1.00
Tarjetas fúnebres a 2, 3, y 4 pesos, el pri-
mer cento.
Carteles el primer cento a 20 centésimos.
Avisos y demás publicaciones e impres-
ciones a precios increíbles por lo barato.

VER PARA CREER!

Calle 18 de Julio número 117.

TANCREDO SEGUI ESCRIBANO PÚBLICO

Toma á su cargo arreglo de
testamentarias, títulos de cam-
pos, y compra de campos fisc-
ales.

Adelanta dinero para todos
los gastos.

Ha trasladado su Escritorio
á la Calle 25 de Mayo, in-
mediato á la casa de comer-
cio del señor Valdez.

Domicilio, particular:
Calle 18 de Julio Núm. 106
Tacuarembó.

SASTRERIA

DE LA «NOVEDAD»

— DK —

ROSARIO LOPRESTO

En este nuevo y hereditado es-
tablecimiento se ofrece un elegante
y variado surtido de casimires
franceses, ingleses y alemanes á

Precios sin competencia
Se confeccionan trajes para
ombres y niños y todo trabajo
concerniente al ramo.

RAZO DE LOS TONOS

Sastrería Nueva DE DOMINGO BUTTAFOUCO

Calle 18 de Julio Núm. 38
Elegante surtido de géneros
de casimires. Cortes elegantes.
Precios reducidísimos. — Ocurran
y saldrán bien servidos.

Carnicería del Pueblo — Calle
18 de Julio, frente á la Gefatura
Carne flor á toda hora. Precios
sin competencia. Se indica en
la casa quien tiene ganado en ven-
ta. VER PARA CREER.

ZAPATERIA

DE «LA ESTRELLA»

— d e —

CAYETANO SPOSATO
Calle 18 de Julio núm. 127
Ofrece al público constantemente
un espléndido surtido en cal-
zados á

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DR. A. PAEZ DE ZEUS
DENTISTA AMERICANO
Ex-Cirujano Dentista de Hospi-
tal de Caridad de Montevideo.
Calle Ituzaingó núm. 61.
Tacuarembó.

Ramón Jordán

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesio-
nales.

Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

Carroajes

Lindos y ligeros carroajes brek
disponibles á toda hora para pasajeros
en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas
condiciones. El que quiera ir á
la estación solo paga diez cen-
tésimos por ida y otro tanto por
la vuelta. Viajeros veinte cen-
tésimos. Ocurrid á Gregorio Ríos
calle Progreso.

VICTORIA FRIGERIO
Participa que ha abierto cursos
de Español, Italiano, Francés,
Dibujo y de toda clase de dibu-
los especialmente de bordados.
Se encarga también de dibujar,
empezar y atinar bordados.
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39
San Fructuoso.

MATTEO F. PARISI
ABOGADO
Tiene su estudio — Calle 18 de Julio
Plaza Colón — San Fructuoso

Luis Borrea
Escríbano público
Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE
PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de
asuntos judiciales y administra-
tivos bajo la dirección del doctor
Luis María Gil. — Rivera.

RESTAURAN GENERAL
— d e —
DOMINGO CAMPA
Se recomienda la casa por su
buen servicio y trato.
Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57.
Tacuarembó.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio. — Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO
DOCTOR LUIS MARÍA GIL
Rivera.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
Rivera.

ANDRÉS RÓMULO CANETT
Síndrgafo pintor, empapelador,
torador y vidriero. Especialidad
en letras e imitaciones á MADERA
y MARMOL.
Calle 18 de Julio N.º 144.

CAYETANO FIorentino

Comisionista y representante

74 — CALLE 25 DE MAYO — 74 — San Fructuoso

Agente y corresponsal del diario «La Mosca»

REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLOL DE

GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARI

— (o) —

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA

Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes

para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado á buena altura, con immejorable servicio en la parte com-
unitaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal. — RIVERA.

PANADERIA

DE ERNESTO SOSA. — Calle General Rivera Esquina Orden

Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se

hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos á cual-
quier hora que serán atendidos en segunda. El pan de esta casa
compete con el de las mejores panaderías.

Precios modicos

Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina general Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surti-
do en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejor-
es fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y
castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en
polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican
ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera enesta lo-
calidad que afeita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso. — Tacuarembó.

Confitería "La Confianza"

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

En esta casa recientemente arreglada por su nuevo propietario
encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las más finas. — Ciga-
rrillos de las mejores marcas.

PRECIOS ACOMODADÍSIMOS

Casa de comisiones

y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

Almacén "La Joven Italia"

de Mugliardi y Agrifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, Italiano, blan-
co, Tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de
salsas elaborados en las mejores fábricas del país; papas de
la última cosecha para consumo y para semilla de Calidad
Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores mar-
cas y todo á precios que no admiten competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos má-
quinas para el expendio de cerveza en Chepp.

Agente de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero».

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y tra-
vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana
Fiorio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.

Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas

Pongo en conocimiento del público y en particular de mi numero:
sa clientela que acabar de venir para mi sastrería un selecto y va-
riado surtido de casimires ingleses, franceses de alta novedad para
la presente estación.

Es inútil decir que estoy dispuesto á servir á mis favorecedores en
las condiciones mas favorables para ellos.

El corte elegante, la confección sólida y perfección sólida y perfe-
cta del trabajo se hallan encomendados por la reputación que goza la
casa, contando con un personal competente.